Fecha de la solicitud:	20 / 01 / 2025
Dependencia solicitante	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto de la solicitud	La *Secretaria de Desarrollo Social* ha identificado necesidad de contratar bajo la modalidad de prestación de servicios, por lo cual, solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015[1], sobre la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo o el grado de especialización dentro de la planta de personal de la administración central del municipio de Guamal para la ejecución de las actividades y perfil que se describe a continuación:
Objeto del contrato	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META".**
Obligaciones específicas	1. Liderar al desarrollo de las actividades de Condiciones No transmisibles, en los componentes de: Modos, condiciones y estilo de vida saludable Condiciones Crónicas y Prevalentes, que incluye: 2. Desarrollar acciones para la Implementación de la estrategia ciudades, entornos y ruralidad saludable (CERS) en el Municipio, de acuerdo a los ejes operativos y temas prioritarios, entregando los avances de cada uno de los anexos con los que cuenta la estrategia. 3. Realizar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con presencia en el Municipio, respecto a la implementación, adopción y/o adaptación de Políticas, planes, programas, lineamientos, guías de atención integral, protocolos o estrategias vigentes, rutas de atención 3280 de 2018 para la prevención, detección y atención integral del Cáncer. 4. Realizar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con presencia en el Municipio, respecto a la implementación, adopción y/o adaptación de Políticas, planes, programas, lineamientos, guías de atención integral, protocolos o estrategias vigentes, rutas de atención 3280 de 2018 para la prevención, detección y atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles-ECNT por curso de vida (EPOC, Asma, Hipertensión, Diabetes). 5. Realizar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con presencia en el Municipio, respecto a la implementación, adopción y/o adaptación de Políticas, planes, programas, lineamientos, guías de atención integral, protocolos o estrategias vigentes, rutas de atención 3280 de 2018 para la prevención, detección y atención integral de enfermedades cardiovasculares. 6. Realizar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con presencia en el Municipio, respecto a la implementación, adopción y/o adaptación de Políticas, planes, programas, lineamientos, guías de atención integral, protocolos o estrategias vigentes, rutas de atención 3280 de 2018 para la prevención, detección y atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles-ECNT por curso de vida de salud Visual, salud auditiva y comunicativa. 7. Realizar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con presencia en el Municipio, respecto a la implementación, adopción y/o adaptación de Políticas, planes, programas, lineamientos, guías de atención integral, protocolos o estrategias vigentes, rutas de atención 3280 de 2018 para la prevención, detección y atención integral de Salud Bucal, verificando la implementación de la estrategia Soy generación más sonriente. 8. Velar que sean realizadas las acciones de vigilancia en salud pública de los eventos de No transmisibles, notificados al sivigila, con oportunidad y eficiencia.

[1] (Art. 3 Decreto 1737 de 1998, modificado por el art.1 del Decreto 2209 de 1998)

9. Verificar los datos reportados en la búsqueda activa comunitaria y en la búsqueda activa institucional, en cuanto a los eventos de No transmisibles, gestionando las novedades identificadas.
10. Participar del Comité de Vigilancia Epidemiológica mensualmente, y realizar presentación de la situación de No transmisibles a nivel municipal.
11. Realizar actualización de la matriz de caracterización de usuarios con Enfermedades Huérfanas en el Municipio, según requerimientos realizados por la secretaria de Salud del Meta y entregar de manera mensual.
12. Realizar Desarrollo de capacidades al personal de salud (IPS-PIC-EAPB y GSP), en temas de No Transmisibles.
13. Articular con instituciones de salud, EAPB, instituciones educativas, y demás entidades la celebración de días conmemorativos relacionados con enfermedades No transmisibles, cardiovasculares, salud visual, auditiva, oral, etc.
14. Empoderar a la comunidad en temas de No transmisibles, a través de publicaciones por redes sociales y difusiones radiales que incentiven la adopción de estilos de vida saludable y el reconocimiento de riesgos en temas enfermedades cardiovasculares, crónicas, salud bucal, salud visual, salud auditiva y comunicativa, como también en cáncer.
15. Asistir, participar y aportar técnicamente en los espacios (institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarios) donde sea convocado o designado de acuerdo con su competencia, desarrollando a cabalidad el objeto previsto en el espacio, así como los compromisos, planes de acción u otro.
16. Dar respuesta en los tiempos establecidos a peticiones, solicitudes, informes, requerimientos, u otros, internas, externas y entes de control, relacionados con los procesos asignados.
17. Atender las visitas de asistencia técnica, responder los requerimientos de información y participar de las reuniones convocadas por la SSM y demás entidades, relacionadas con No transmisibles.
18. Liderar al desarrollo de las actividades relacionadas con Salud Sexual y reproductiva, competencia del ente territorial, que incluye:
19. Brindar asistencia técnica a las IPS del municipio respecto al cumplimiento de la ruta integral de atención en salud materno Perinatal, normas técnicas y guías de práctica clínica (GPC), apoyando el desarrollo de capacidades a nivel institucional e identificación de barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductivo.
20. Verificar los datos reportados en la búsqueda activa comunitaria y en la búsqueda activa institucional, en cuanto a los eventos de Salud sexual y reproductiva, gestionando las novedades identificadas.
21. Velar que sean realizadas las acciones de vigilancia en salud pública de los eventos notificados al sivigila, con oportunidad y eficiencia.
22. Participar de las unidades de análisis municipal y/o Departamental de los eventos relacionados con el programa de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, dando informe de la gestión intersectorial realizada frente al caso, así como hacer el seguimiento a los planes de mejoramiento que se generen según los hallazgos encontrados.
23. Participar del comité de vigilancia epidemiológica municipal. y realizar presentación de la situación de salud sexual y reproductiva a nivel municipal.
24. Desarrollo de capacidades del personal de salud (IPS-PIC-EAPB y GSP), en lo referente a la Salud Sexual y reproductiva.
25. Empoderar a la comunidad en temas de Salud Sexual y Reproductiva con publicaciones por redes sociales y difusiones radiales.
26. Articular con instituciones de salud, EAPB, instituciones educativas, y demás entidades la celebración de días conmemorativos relacionados con Salud sexual y reproductiva.
27. Formular y realizar seguimiento al plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna en el municipio.
28. Formular Plan para la reducción de las Infecciones de Transmisión sexual y el VIH, realizando el respectivo seguimiento.
29. Asistir, participar y aportar técnicamente en los espacios (institucionales, sectoriales, intersectoriales y comunitarios) donde sea convocado o designado de acuerdo con su

	competencia, desarrollando a cabalidad el objeto previsto en el espacio, así como los compromisos, planes de acción u otro. 30. Dar respuesta en los tiempos establecidos a peticiones, solicitudes, informes, requerimientos, u otros, internas, externas y entes de control, relacionados con los procesos asignados.
Perfil Requerido	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, se requiere de una persona, Título de profesional, enfermera. Experiencia General: Dos (02) Años Experiencia Relacionada: Un (01) año.

Angie Traslaviña

ANGIE LORENA TRASLAVIÑA MOGOLLON
Secretaria de Desarrollo Social

Redactó: Astrid Yoani Popayan Gómez Cargo: Profesional Universitario	Revisó y aprobó: Angie Lorena Traslaviña Mogollón Cargo: Secretaria de Desarrollo Social

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL No. 088 DE 2025

LA DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CERTIFICA

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se verificó la capacidad del recurso humano de la administración central del municipio de Guamal, de acuerdo con la solicitud de la señora **ANGIE LORENA TRASLAVIÑA MOGOLLÓN, SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** sobre la disponibilidad de personal idóneo que corresponde a una (01) personas para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META".**

[X] Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

[ ] Que, conforme a las razones contenidas en la precedente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, la administración central del municipio de Guamal, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.

[ ] Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días de enero de 2025..

MAYRA NATALIA CALDERÓN RAMOS
Directora de Desarrollo Organizacional

Alcaldía de Guamal	MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE PLANEACIÓN SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES FORMATO DE SOLICITUD CERTIFICACION REGISTRO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - BPPM	Código: 110-F-INV-02 Versión: 1 Vigente: 2025/01/07 Página 1 de 1

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	21	1	2.025
	DIA	MES	AÑO

OBJETO DE LA SOLICITUD

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"

VALOR SOLICITADO:	19.250.000	PLAZO DE EJECUCION
	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	CINCO (05) MESES

Me permito solicitar certificacion de registro de proyecto en el Banco de Programas y Proyectos e Inversión para ejecucion de recursos de la vigencia 2025 de acuerdo con la siguiente información:

COD Y SECTOR	CODIGO BPIM	ACTIVIDAD	META	COD Y PROGRAMA	COD Y PRODUCTO	DENOMINACION FUENTE	VALOR
19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	2024503180051	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A IPS, Y EPS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS EN SALUD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PROGRAMAS DE SALUD INFANTIL, NO TRANSMISIBLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, NUTRICIÓN, Y	9	1905 LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL	1905050 Servicio de asistencia técnica	19.05.0300.050-2024503180051-1.2.4.2.02	$ 19.250.000,00

APROBACIONES	RECIBIDO
Angie Traslaviña ANGIE LORENA TRASLAVIÑA MOGOLLON Secretaria de Desarrollo Social Elaboró: Astrid Yoani Popayan Gomez Cargo: Profesional Universitario Revisó y aprobó: Angie Lorena Traslaviña M. Cargo: Secretaria de Desarrollo Social	Recibido de solicitud

CERTIFICADO No.069 de 2025

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GUAMAL, META

CERTIFICA:

Que el proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA ENMARCADO EN EL MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL. META.**", se encuentra en estado registrado actualizado en el Banco de Programas y Proyectos BPIM bajo el código BPIN No. 2024503180051, por valor total de $315.843.342 vigencia 2025, para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META".**

El proyecto se ajusta al Plan de Desarrollo: "DONDE CRECE EL FUTURO" 2024-2027. De acuerdo a los códigos establecidos en el catálogo de bienes y servicios, se enmarca en la siguiente clasificación:

SECTOR:	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**CODIGO:** 19
PROGRAMA:	LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL	**CODIGO:** 1905
SUBPROGRAMA:	INTERSUBSECTORIAL SALUD	**CODIGO:** 300
META PRODUCTO 1	Servicio de asistencia técnica	**CODIGO:** 1905050

Características del producto y/o actividades a ejecutar del proyecto:

COD META	COD FUENTE	ACTIVIDAD	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN
9	1.2.4.2.02	Implementar estrategias para el acompañamiento técnico a IPS, y EPS del municipio de acuerdo a las competencias en salud de la entidad territorial, para mejorar la prestación de servicios en los programas de salud infantil, no transmisibles, salud sexual y reproductiva, nutrición, y demás	**$19.250.000,00**
Total			**$19.250.000,00**

Se expide la presente a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

ANATILIA MORENO AVILA
Profesional Universitario

Elaboró: Anatilia Moreno	Revisó: Nataly Salgar
Cargo: Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Cargo: secretaria de Planeación e infraestructura

Alcaldía de Guamal	MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA SUBPROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS FORMATO DE SOLICITUD CERTIFICADO REGISTRO EN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA	Código: 151-F-GRF-02 Versión: 5 Vigente: 2025/01/07 Página 1 de 1

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	21	1	2.025
	DIA	MES	AÑO

OBJETO DE LA SOLICITUD

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"

VALOR SOLICITADO:	$ 19.250.000	PLAZO DE EJECUCION
	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	CINCO (05) MESES

Me permito solicitar certificacion de registro el Plan Anual de Adquisiciones - PAA para ejecucion de recursos de la vigencia 2025 de acuerdo con la siguiente información:

COD UNSPSC	DESCRIPCION PAA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	DURACION DEL CONTRATO (NUMERO)	DURACION DEL CONTRATO (INTERVALO: DIAS, MESES, AÑOS)	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111620	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"	2	5	1	CCE-16	4	$ 19.250.000
¿SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	SI	NO X	ACTO ADMINISTRATIVO APROBACION VIGENCIA FUTURAS		N/A		

APROBACIONES

Angie Traslaviña

ANGIE LORENA TRASLAVIÑA MOGOLLON
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Astrid Yoani Popayan Gomez
Cargo: Profesional Universitario

Revisó y aprobó: Angie Lorena Traslaviña Mogollon
Cargo: Secretaria de Desarrollo Social

RECIBIDO 21-01-2025
Recibido de solicitud

Certificado No. 107

EL ALMACENISTA GENERAL

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.4.4, y Decreto 063 de 2017

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por los responsables de la información, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, META VIGENCIA 2025	
Nombre del bien/servicio a contratar	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIB.ES , EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"
Código(s) UNSPSC	80111620
Descripción (necesidad bien, obra o servicio) consignada en el PAA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIB.ES , EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"
Modalidad de selección consignada en el PAA	CCE-16
Duración estimada del contrato en el PAA	5
Fecha estimada de inicio del proceso de contratación	2
Responsable en el PAA	ANGIE LORENA TRASLAVIÑA

Valor estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	$	23.100.000,00
Valor del bien/servicio a contratar por la oficina responsable:	$	19.250.000,00
Fuente(s) de recursos:	4	
Vigencias futuras:	N/A	
Acto administrativo aprobación vigencias futuras:	N/A	
Solicitud realizada por:	ANGIE LORENA TRASLAVIÑA	
PAA vigente a la fecha:	1/20/2025	

Se expide a los Veintiun (21) días del mes de enero de 2025

ESNEIDER SILVA GONZALEZ
Almacenista general

Alcaldía de Guamal	MUNICIPIO DE GUAMAL PROCESO DE GESTION FINANCIERA SUBPROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Código: 150-F-PRE-01 Versión: 4 Vigente: 2025/01/07 Página 1 de 1

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FECHA DE SOLICITUD		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	21	1	2025
	DIA	MES	AÑO

OBJETO DE LA SOLICITUD

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"

VALOR SOLICITADO:	$ 19.250.000	PLAZO DE EJECUCIÓN
	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	CINCO (05) MESES

Me permito solicitar Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP para ejecucion de recursos de la vigencia 2025 de acuerdo con la siguiente información:

TIPO DE GASTO:			TIPO DE COMPROMISO		
	INVERSIÓN:	X		COMPROMISO CONTRACTUAL INICIAL:	X
	FUNCIONAMIENTO:			ADICION COMPROMISO CONTRACTUAL:	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INFORMACIÓN VIGENCIA ACTUAL

FONDO	CÓD RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	COD CCPET	COD Y NOMBRE CPC	VALOR
DEP. 02 - FONDO LOCAL DE SALUD	19.05.0300.050-2024503180051-1.2.4.2.02	Proyecto: Implementación Del Plan De Atención En Salud Pública Enmarcado En El Modelo Preventivo Y Predictivo Del Municipio De Guamal Meta - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud Pública	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	91122 servicios de la administración pública relacionados con la salud	$ 19.250.000,00
				TOTAL	$ 19.250.000,00

¿SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	Si:	No: X	ACTO ADMINISTRATIVO APROBACION VIGENCIA FUTURAS	N/A

VIGENCIA	PROGRAMA	FUENTE PRESUPUESTAL	VALOR
		TOTAL	

APROBACIONES	RECIBIDO
JOSE FERNANDO PEÑA RABELO Alcalde Elaboró: Astrid Yoani Popayan Gomez Cargo: Profesional Universitario Revisó y aprobó: Angie Lorena Traslaviña Mogollon Cargo: Secretaria de Desarrollo Social	Recibido de solicitud

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el drive del sistema de calidad de la alcaldía de Guamal.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE GUAMAL-META NIT 800.098.193-6	Código : 001 Versión: 002 Serie : 003
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha : 18-01-2016 Cod.Postal: 503001

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 121

Fecha: ENERO 21 de 2025

Vencimiento: DICIEMBRE 31 de 2025

Solicitante: 86081881 Pena Rabelo Jose Fernando

Valor: $19,250,000.00 - DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MLCTE.

Objeto: Prestación De Servicios Profesionales Para El Fortalecimiento De Los Procesos Relacionados Con Sexualidad Y Condiciones No Transmisibles En El Municipio De Guamal Meta.

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Inversion para Vigencia Fiscal 2025 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $19,250,000.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 02 FONDO LOCAL DE SALUD

Clase: 2.3 : Inversión

Sector: 19 : Salud y protección social

Programa: 05 : Salud pública

Producto: 050 : Servicio de asistencia técnica

Proyecto: 2024503180051 : Proyecto: Implementación del plan de atención en salud pública enmarcado en el modelo preventivo y predictivo del municipio de Guamal Meta

Rubro: **19.05.0300.050-2024503180051-1.2.4.2.02** **Valor:** **19.250.000,00**

Nombre: Proyecto: Implementación del plan de atención en salud pública enmarcado en el modelo preventivo y predictivo del municipio de Guamal Meta - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

Fuente: 1.2.4.2.02 : 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

OBJETO DEL GASTO - CCPET		
CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	19,250,000.00

Total Disponibilidad: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MLCTE. **$ 19.250.000,00**

TRIANA POSADA YURY TATIANA

Donde crece el futuro

Elaborado por: TRIANA POSADA